

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-574-SE15 ARRIENDO DE CAMIONETA PARA PROGRAMA HABITABILIDAD.

DECRETO EXENTO N°

3693

Vallenar,

2 2 OCT. 2015

VISTOS:

- Orden de Pedido N° 123 de fecha 20 de octubre de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1388 de Administración y Finanzas de fecha 15 de octubre de 2015.
- Cotizaciones Empresas Lautaro Aguirre, Carlos Bolados y Ronald Herrera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- Autorizase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-574-SE15 ARRIENDO DE CAMIONETA PARA PROGRAMA HABITABILIDAD a Empresa LAUTARO EDUARDO AGUIRRE HUANCHICAY Rut 6.140.226-8 por la suma de \$445.000.- Exento de Iva.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas <u>www.mercadopublico.cl</u>
- 3.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114-05-01-192-000-000 "Chile Solidario, Programa Habitabilidad", Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAMEY FARFAM RIVEROS SECRETAPIA MUNICIPAL TO STANTANTON -

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADMY FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal

- Dire¢ción de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-